



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N059-2022.

PARA LLEVAR ACABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR LAS DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERIODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo **las doce horas del día domingo dieciocho de diciembre del año dos mil veintidós**, en la sala de juntas de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, Colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N059-2022** encontrándose presentes los Servidores Públicos el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Coordinador de Seguimiento de Procedimientos de Contratación; la **Ciudadana Aribel Pérez Beltrán**, Jefa del Departamento de Licitaciones, y la **Licenciada Georgina Maldonado Ruteaga**, Técnico en Licitaciones. De igual manera se encuentran presentes por parte del Ente Requiere el **Licenciado José Roberto Domínguez Lara**, Director General de Administración y Servicios; por parte del Área Técnica el **L.A.E. Salvador Zavala Gutiérrez**, Jefe del Departamento de Control de Servicios Básicos, todos de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el **apartado 1.8)** de la Convocatoria y artículos 49 fracción II y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **LEY**.

En uso de la voz el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, en su carácter de persona autorizada por la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requiere y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en la presente acta, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X y 52** de la **LEY** y en el apartado **1.8)** fracción I de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

El representante del Ente Requiere y Área Técnica, realizan los siguientes acuerdos para modificar la Convocatoria y sus Anexos como se detalla a continuación:

M. Guadalupe Estrada Agüero



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N059-2022 PARA LLEVAR ACABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR LAS DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

PRIMERO: El representante del Ente Requiere y Área Técnica, realizan el siguiente acuerdo para modificar el apartado **2.3) FECHA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS** de la Convocatoria, así como en todas las partes en que se haga referencia al tiempo de prestación de los servicios y sus Anexos, como se señala a continuación:

DICE:

El tiempo de prestación del servicio será del **27 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2025**.

DEBE DECIR:

El tiempo de prestación del servicio será del **27 de diciembre de 2022 al 26 de diciembre de 2025**.

SEGUNDO: Se modifica lo establecido en el numeral **2.4) requisito 19 Muestras Físicas:**

DICE:

Entrega de Muestras Físicas consistente en:

- Aromatizante 1 litro
- Jabón de polvo 1 kg
- Emulsión de Pino 1 litro
- Hipoclorito de Sodio 1 litro
- Uniformes (2), el uniforme consta de cuando menos bata o camisola.

Entrega de recibo firmado por el **LICITANTE** y la **CONVOCANTE** de conformidad con el **Anexo Q**.

DEBE DECIR:

Entrega de Muestras Físicas consistente en:

- Aromatizante 1 litro
- Jabón de polvo 1 kg
- Emulsión de Pino 1 litro
- Hipoclorito de Sodio 1 litro
- Uniformes (2), el uniforme consta de cuando menos bata o camisola.

Entrega de recibo con sus Muestras Físicas, firmado por el **LICITANTE** y la **CONVOCANTE** de conformidad con el **Anexo Q**, presentados el día de la apertura establecida en el numeral **1.3) Calendario de eventos de esta Convocatoria**.

M. Guadalupe Estrella Álvarez

M. Guadalupe Estrella Álvarez

2

2

9



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N059-2022 PARA LLEVAR ACABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR LAS DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

TERCERO: Se modifica lo establecido en el numeral **2.4)** requisito 15 **Garantías:**

DICE:

02

Garantías:

Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar dentro de los **cinco** días hábiles posteriores al fallo de adjudicación las:

- a) Garantía de cumplimiento de **CONTRATO** y
- b) Garantía de calidad de los servicios.

Esto de conformidad con lo establecido en el **Anexo M (Llenar y presentar)**.

DEBE DECIR:

Garantías:

Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar dentro de los **diez** días hábiles posteriores al fallo de adjudicación las:

- a) Garantía de cumplimiento de **CONTRATO** y
- b) Garantía de calidad de los servicios.

Esto de conformidad con lo establecido en el **Anexo M (Llenar y presentar)**.

Acto seguido, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas en tiempo y forma por el licitante **Especialistas en Limpieza Empresarial S.A. de C.V.**, y sus correspondientes respuestas, en términos del apartado **1.8)** de la Convocatoria de la presente licitación, como sigue:

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
1	1	PAGINA 60 Y 61 INCISO 18	Para dar cumplimiento a los solicitado por la convocante, se podrá presentar, comprobante de pago predial, contrato de arrendamiento en copia certificada?
Respuesta: Se acepta su solicitud.			
2	2	PAGINA 61 INCISO 18 y Anexo Q	Para dar cumplimiento a los solicitado por la convocante, se podrá presentar, los certificados de biodegradabilidad y retos



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N059-2022 PARA LLEVAR ACABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR LAS DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

			microbianos en copia certificada?
Respuesta: Se acepta su solicitud.			
3	3	PAGINA 65 INCISO 27	Para dar cumplimiento a los solicitado por la convocante, se podrá presentar, las cartas de recomendación en copia certificada?
Respuesta: Se acepta su solicitud.			
4	4	inciso 19 Muestras Físicas	¿Solicitamos a la convocante como será el proceso de entrega de muestras, ya que no se especifica ni fecha, ni lugar de entrega?
Respuesta: Respuesta dada en el SEGUNDO Acuerdo de esta Acta.			
5	5	Página 45 CONSIDERACIONES ESPECIALES. Inciso a)	¿Los reportes Solicitados en este Inciso, tienen algún formato o se genera a libre elección?
Respuesta: No Existe un formato Específico			
6	6	Pagina 69 2. GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS.	En este apartado solicita garantía de calidad de los servicios. ¿no puede indicar el monto por lo cual se expedirá la garantía? ¿y si esta se refiere a una póliza de responsabilidad civil?
Respuesta: No es correcta su apreciación, es una sola Garantía de Cumplimiento de Contrato y Calidad, y el monto se encuentra establecido en el apartado 3.2) numeral 1, inciso a) de esta Convocatoria.			
7	7	ANEXO M y Inciso 15 pagina 60	Se nos podría aclarar cual será el tiempo de entrega de las garantías, ya que en el inciso 15 menciona 5 días hábiles después del fallo y dentro del anexo M menciona 10 días naturales después de haber firmado el contrato?
Respuesta: Respuesta dada en el acuerdo TERCERO de esta Acta.			
8	8	Pagina 59 Inciso 10 Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	¿Es correcta mi apreciación, que para cumplir lo solicitado en este punto, solamente se deberá presentar la opinión de cumplimiento emitida en el portal del SAT ya que es un documento electrónico y ya no es aplicable la solicitud de consulta al SAT?



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N059-2022 PARA LLEVAR ACABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR LAS DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Respuesta: No es correcta su apreciación, además de su opinión de cumplimiento descrita, deberá integrar la consulta a que se refiere el numeral 10 del apartado **2.4)** de la Convocatoria es la verificación que se efectúa a la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la fecha de apertura de proposiciones, es a través del código de barras bidimensional que contiene dicha opinión. Para ello se requiere un teléfono móvil inteligente, tableta o computadora con cámara, acceso a internet y tener una aplicación instalada que dé lectura al QR (quick response code, código de respuesta rápida).

Para obtener el comprobante de consulta que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) se realiza lo siguiente:

1. Se Identifica el código de barras bidimensional y dirige la cámara del celular, tableta o computadora para escanear el código contenido en la opinión.
2. Revisa la información que arrojará la validación: el folio de la opinión del cumplimiento, el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió,
3. Imprimir el comprobante de consulta y adjuntarlo a la opinión para presentarlo en la proposición).

9	9	Página 20 Subpartida 9	En los horarios de la distribución de los elementos, menciona el concepto de Guardia el Domingo (turno Matutino) ¿Para una correcta presentación de mi propuesta técnica y económica, es correcto que estos elementos se deberán presentar a laborar los días domingos?
---	---	---------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Respuesta: Es correcta su apreciación.

10	10	Página 27 Subpartida 20	Es correcta mi apreciación que los elementos solicitados en la subpartida mencionada serán de lunes a viernes de 7:00 hrs a 15:00 hrs turno matutino?
----	----	----------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Respuesta: Es correcta su apreciación.

11	11	Página 69 2. GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Último Párrafo	Menciona lo siguiente: Si durante los períodos de garantía anteriormente señalado, se presenta mala calidad en los servicios, es decir, que no se presentara algún elemento a su lugar de trabajo o se presentara en condiciones no óptimas para prestar el servicio, el PROVEEDOR quedará obligado a reponer a dicho elemento en un plazo de no mayor a una hora previa notificación que le haga al
----	----	------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N059-2022 PARA LLEVAR ACABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR LAS DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

			<p>PROVEEDOR el ENTE REQUIRENTE, sin cargo adicional para la CONVOCANTE y el ENTE REQUIRENTE, en el entendido que de no reponer los servicios que se le señalen una vez agotado el plazo señalado, se hará exigible la fianza de cumplimiento de CONTRATO y buena calidad siguiendo el procedimiento señalado en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. ¿Es correcta mi apreciación que para esta sanción solamente será aplicable, que en caso de que el retraso a la prestación del servicio sea por el total de la plantilla contratada?</p>
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Respuesta: Se aclara, que la sanción se aplicará únicamente por elemento, por el precio unitario del elemento por día por falta, y la fianza será exigible en el supuesto de que faltara el 100% de la plantilla.

12	12	B2 INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (IDEA). Pagina 107y 108	<p>En la columna con nombre “fecha que se requiere los servicios” menciona que el servicio es de abril 2020 a marzo 2021. ¿Es correcta mi apreciación que el periodo correcto es del DEL 27 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025?</p>
----	----	-------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Respuesta: Respuesta dada en el acuerdo PRIMERO de esta acta.

13	13	Inciso 6 Pagina 57	<p>Primer punto menciona “Original o copia certificada y copia simple legible para cotejo de los siguientes documentos: acta constitutiva, reformas y última modificación a dicha acta constitutiva, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. ¿Para dar cumplimiento al punto anterior, bastara con presentar original o copia certificada y copia simple del acta constitutiva inscrita en el registro publico de la propiedad y comercio así como únicamente de la última modificación de la acta inscrita</p>
----	----	-----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N059-2022 PARA LLEVAR ACABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR LAS DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		en el registro público de la propiedad y comercio?
Respuesta: no es correcta su apreciación, apegarse a lo solicitado en el apartado 2.4) requisito 6 de la Convocatoria.		

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la **LEY**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del **artículo 58 de la LEY**, se reservará un ejemplar en el domicilio de esta convocante, inserto al inicio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8)** de la Convocatoria o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga: "**HOY SE COMPRA**" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

No habiendo otro asunto a tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo **52** de la **LEY último párrafo**, se da por concluida la junta de aclaraciones, siendo las 12:21 hrs. del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **8 (ocho)** fojas que corresponden a la presente acta.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

Lic. Mauricio de la Serna Hernández
Coordinador de Seguimiento de Procedimientos
de Contratación de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. Aribel Pérez Beltrán
Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N059-2022 PARA LLEVAR ACABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA REQUERIDO POR LAS DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR UN PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

L.A. Georgina Maldonado Ruteaga
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. José Roberto Domínguez Lara
Director de Administración y Servicios
de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Salvador Zavala Gutiérrez
Jefe del Departamento de Control de Servicios
Básicos de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

No asistió.

LICITANTES:

C. José Efraín Muñoz Espejel
Por parte de la empresa
Profesionales en Mantenimiento y Limpieza, S.A. de C.V.

C. Nicéforo Alejandro Martínez Contreras
Por parte de la empresa
Especialistas en Limpieza Empresarial, S.A. de C.V.

C. María Guadalupe Estrada Agüero
Por parte de la empresa
Emi Multiservicios de Aguascalientes, S. de R.L. de C.V.

M. Guadalupe Estrada Agüero

FIN DEL ACTA

JUNTA DE ACLARACIONES
18 DE DICIEMBRE DE 2022